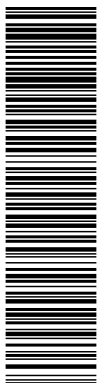


DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 1 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EFC0FF691B2F0609E8E1472B602F7094047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do>

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



INFORME DEL CONTROL CONCOMITANTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. - OCTUBRE 2023

Se emite en cumplimiento del Plan Anual de Control Financiero que recoge el **Control de la ejecución y liquidación de los contratos de obras, concesión de servicios y de servicios cuyo presupuesto anual sea superior a un millón de euros (IVA no incluido).**

Este control se rige por la Instrucción de la Intervención sobre “Control Financiero Permanente Continuo de la Contratación Pública del Sector Público del Ayuntamiento de Valladolid, y comenzó en el ejercicio 2022 con 22 contratos.

Las variaciones surgidas respecto al seguimiento realizado en abril 2023 son las siguientes:

1.- Contratos que finalizaron:

- Escuela Infantil Municipal calle Seminario. - Opain. - Acta de recepción 25-01-23 (Pendiente tramitación certificación final. - se solicitó el cuestionario del control financiero permanente correspondiente al mes de abril)
- CPM y Biblioteca. - Parquesol. - Contratas y obras San Gregorio. - Se subsana el Acta de recepción el día 26/01/23.- (se solicitó el cuestionario del control financiero permanente del mes de abril)
- UTE Elevadores Parquesol zona Norte. - certificación final septiembre
- UTE Elevadores Parquesol zona Este. - certificación final julio

2.- Se reinició la obra en el mes de junio 2023:

- Adaptación Frontón barrio las flores para centro dotacional. - Proyección Galicia. - (Parada de mayo 2022 a junio 2023)

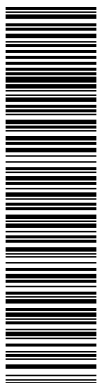
3.- Hay cuatro contratos nuevos:

- Reformas Casa Consistorial. - Cabero Edificaciones
- Urb. Zona joven el Pinar. - Pria SAU
- Atención general a personas usuarias en los centros de estancias diurnas lote 1.- Sacyr Social

4.- Hay cuatro nuevas adjudicaciones;

- Mantenimiento jardines zonas sur y este. - Acciona Medio ambiente
- Mantenimiento jardines zona norte. - Licuas
- Mantenimiento jardines zona centro. - Actúa Medio Ambiente

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 2 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EFC0FF69192F0603E8E1472B602F7094047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.cava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

- Aglomerado lote 2.- UTE Conservación Valladolid 2022

Actualmente, conforme a dicha instrucción, en el mes de octubre de 2023 son objeto de control permanente **23 contratos celebrados por el Ayuntamiento:**

- 13 contratos de servicios
- 8 contratos de obras
- 2 contratos de concesión de servicios

CONTRATOS DE SERVICIOS

1. Servicio de mantenimiento, soporte y evolutivos del sistema inteligente de servicios al ciudadano y al turista (S2 City). - T- Systems
2. Servicio de Telefonía fija, móvil y datos, lote 1.- Vodafone
3. Contrato centralizado de limpieza, colegios públicos. - Ilunión
4. Mantenimiento jardines zonas sur y este. - Acciona
5. Mantenimiento jardines zonas norte. - Licuas.
6. Mantenimiento jardines zonas centro y norte. - Actúa Medio ambiente.
7. Sistema centralizado control tráfico. - Kapsch. -
8. Reforma instalaciones de alumbrado. - lote 1.- Elpa
9. Ayuda a domicilio lote 1.- UTE SAD (Clece-Onet)
10. Ayuda a domicilio lote 2.- Servicios comidas y actividades sociales
11. Servicio de Estancias Diurnas, lote 1.- Sacyr Social
12. Conservación de infraestructuras, lote 1.- Zarzuela
13. Conservación infraestructuras, lote 2 (Aglomerado).- UTE Conservación Valladolid 2022

CONTRATOS DE OBRAS

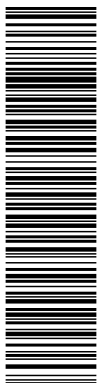
1. Rehabilitación Frontón Barrio Las Flores. - Proyecón Galicia
2. Remodelación Galerías Rondilla. - Proyecón Galicia
3. Remodelación avda. Reyes Católicos. - Zarzuela
4. Urbanización Plaza Comunicación. - Toyr SA
5. Reurbanización Avda. Norte de Castilla. - Cotodisa Obras y Servicios
6. Urbanización Camino Viejo de Simancas, Tramo 1.- Gecocsa
7. Rehabilitación Casa Consistorial. - Cabero
8. Obras espacio joven el Pinar. - Pría SAU

CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

1. Centro tratamiento residuos. - UTE CTR
2. O.R.A. - Dornier

FASE DE ALEGACIONES

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 3 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24
	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EFC0FF69192F0693E8E1472B602F7084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



Dado plazo para la presentación de observaciones al informe provisional, se incorporan a este informa (en tinta azul) y las consideraciones de la Intervención (en verde).

CONTROL FINANCIERO MES OCTUBRE 2023

A continuación, se detallan por ítems. el control realizado a los contratos que se han indicado anteriormente.
En los ítems que no se indica nada es que no se ha detectado ninguna deficiencia.
En otros ítems se incluyen las observaciones indicadas por el evaluador del contrato.

4.1. CONTROL DE OBLIGACIONES SOCIALES DEL CONTRATO DE OBRAS, SERVICIOS O CONCESIÓN

4.1.1 Si se ha puesto en conocimiento la relación del personal adscrito a la ejecución del contrato.

Se requiere comprueben e informen sobre este punto en los contratos de:

- Urbanización Camino Viejo de Simancas
- Urbanización Plaza de la Comunicación

Han contestado n/a, y en ambas ponen observaciones relativas a los subcontratistas. En este punto se trata del personal de las empresas, la información sobre subcontratistas está en el punto 4.2 "Control de subcontrataciones "

4.1.2. En su caso, si se ha procedido la subrogación laboral.

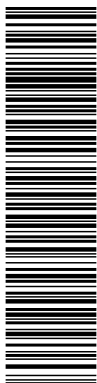
4.1.3. Si ha comprobado, mediante técnica de muestreo, en la facturación de abril/octubre los pagos salariales y a la SS.

Se recuerda que es una obligación del contratista y del responsable del contrato la verificación,

Se requiere que se proceda a esta comprobación en los contratos de

- Servicio Mantenimiento S2City
- Rehabilitación antiguo frontón de las Flores
- Urbanización Camino Viejo de Simancas

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 4 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EFC0FF69192F093E8E1472B602F7084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do>

- **Rehabilitación casa consistorial**
- **Urbanización Plaza de la Comunicación**

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM.

- Servicio Mantenimiento S2City. - Según consta en la declaración responsable
- Servicio de Telecomunicaciones. - Se adjunta declaraciones de dos efectivos comprometidos al servicio, seleccionados de forma aleatoria, que verifican este extremo
- Servicio Ayuda a domicilio lotes 1 y 2: Técnica de muestreo en pagos salariales y Certificado no deudas con la TGSS de ese mes
- Servicio Estancias Diurnas, lote 1.- Técnica de muestreo en pagos salariales y Certificado no deudas con la TGSS de ese mes
- ORA: Aleatoriamente recibos pago a 5 trabajadores y Mensualmente relación nominal de trabajadores y relación de liquidación de cotización
- Centro Tratamiento eliminación residuos. - Se entrega a la Secretaria Ejecutiva de forma regular.

Por parte del Área de Participación se ha atendido al requerimiento en el contrato Rehabilitación antiguo frontón de las Flores

4.1.4. Si se ha verificado que el contratista dispone de los efectivos comprometidos.

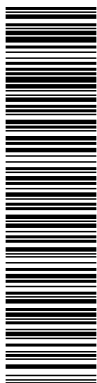
Se requiere se informe por las razones por las que no se ha procedido a la comprobación de este punto en los contratos:

- **Rehabilitación antiguo frontón Barrio las Flores**
- **Galerías de Alimentación Rondilla.** El área de Comercio alega que no procede este control, en tanto el cuadro de características particulares del PCAP no exige a la adjudicataria la adscripción de medios personales ni materiales específicos.
Respuesta: Efectivamente la exigencia de este ítem conforme a la cláusula 9. D PCAP del contrato de obras: *Podrá también exigirse dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello, si así se exige en el CCP del contrato (apartado I). Pero también la cláusula 39.B PCAP dispone que al comienzo de las obras pondrá en conocimiento de la dirección de la obra los medios personales y materiales para la ejecución de la obra.* Procede modificar la redacción de la pregunta porque da a equívocos.

4.1.5. Se ha comprobado el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral, indicando las incidencias que se hayan producido al respecto en cada trimestre.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 5 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24

ESTADO
FIRMADO
26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309 XFWMV-IN4N3-D1XX6 47EFC0FF69192F0693E8E1472B602F7084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM:

- *Servicio Mantenimiento S2 City. - No constan incidencias y los trabajos se realizan en instalaciones de contratista*
- *Servicio de Telecomunicaciones. - Se adjunta declaración responsable de la empresa que verifica este extremo*
- *Sistema centralizado control tráfico. - Iprogest es el coordinador de seguridad y salud.*
- *Conservación instalaciones de alumbrado. - Existe coordinador y libro de incidencias*
- *Servicio Ayuda a domicilio lote 1.- Servicio propio de Clece, certificado OHSAS 18001-200. Presentan periódicamente declaraciones responsables de cumplir las obligaciones y de las incidencias que si se han producido*
- *Servicio ayuda a domicilio lote 2.- servicio prevención ajeno con Quirón prevención. Presentan periódicamente declaraciones responsables de cumplir las obligaciones y de las incidencias que si se han producido*
- *Servicio de Estancias Diurnas. - Presentan declaración responsable de cumplir con las obligaciones y de las incidencias si se han producido*
- *Obras espacio el Pinar. - se ha nombrado el correspondiente coordinador de seguridad y salud*

4.2. CONTROL DE SUBCONTRATACIONES EN CONTRATOS DE OBRAS, DE SERVICIOS O CONCESIÓN.

4.2.1 Si se han producido subcontrataciones.

4.2.2. Si el contratista ha presentado la relación de subcontratistas.

Se requiere que se proceda a esta comprobación en los contratos de

- Reurbanización calle Daniel del Olmo
- Rehabilitación Casa Consistorial
- Urbanización Plaza de la Comunicación

Estas tres obras ponen en observaciones; El contratista informa de las subcontratas que participan en la ejecución, pero no detalla los nombres de todos los trabajadores

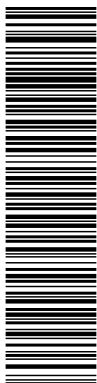
Observaciones del contrato de la O.R.A.- se subcontrata el servicio no el personal

4.2.3. Si se ha verificado el pago a subcontratistas y suministradores y se ha realizado en los plazos previstos en el artículo 216 de la LCSP.

Se requiere que se proceda a esta comprobación en los contratos de:

- Servicio mantenimiento soporte sistema inteligente de servicios al ciudadano y al turista (S2City)
- Rehabilitación antiguo Frontón Las Flores
- Reurbanización C/Daniel del Olmo, tramo 1 Avda. norte Castilla

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 6 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EF3C0FF69192F093E8E1472B602F7094047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.cava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

- **Rehabilitación Casa Consistorial**
- **Urbanización Plaza de la Comunicación**

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM.

- *Mantenimiento S2 City. - declaración responsable del contratista.*
- *Galerías alimentación Rondilla. - el contratista aporta la Declaración responsable al respecto.*
- *Reurbanización c/Daniel del Olmo. - se remite al escrito trasladado a la Intervención el 3/11/23 (de ser obligada esta información, deberán reclamarla la oficina de contratación el Área)*
- *ORA. - Se solicita y aporte documento de conformidad con el pago en las condiciones pactadas por el prestador del servicio que se subcontrata.*

ALEGACIONES PRESENTADAS

Área de Urbanismo y Vivienda:

Se ha solicitado información al contratista este ítem en los contratos:

- Reurbanización c/ Daniel del Olmo, tramo 1 Avda. Norte de Castilla
- Rehabilitación Casa Consistorial.

Urbanización Plaza de la Constitución, sostienen que al haber finalizado la ejecución del contrato no procede solicitar esta información, **criterio con el que discrepo**

Área de Participación Ciudadana: Rehabilitación antiguo Frontón Las Flores subsanada la observación

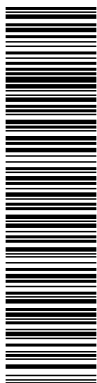
4.3. CONTROL DE REVISIÓN DE PRECIOS

4.3.1. Si ha habido revisión de precios: se verificará si han transcurrido dos años desde su adjudicación y se ha ejecutado al menos un 20% del precio de adjudicación (sin IVA)

4.4. CONTROL DE CONDICIONES DE EJECUCION DE CARACTER MEDIOAMBIENTAL

4.4.1. En los contratos de servicios suscritos, si en la ejecución del contrato se ha incorporado un vehículo o maquinaria híbrido, eléctrico o a gas natural cuando se precisen medios mecánicos.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 7 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EF3C0FF69192F0609E1472B602F7094047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



OBSERVACIONES

- Aunque pone "En contratos de servicios" sí se han incorporado maquinaria híbrido, eléctrica o a gas natural en los **dos** contratos de concesión de servicios

4.5. CONTROL DE LA DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEJORAS

4.5.1. En su caso, se describirán y cuantificarán las mejoras:

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE CONTROL

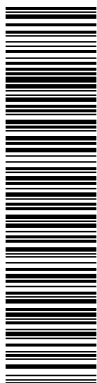
- Servicio de Telecomunicaciones. - Se adjunta informe en el que se incluyen las mejoras ofertadas a partir de los criterios del contrato, las cuales fueron objeto de valoración, así como los controles realizados y su nivel de cumplimiento.
- En los contratos de mantenimiento de jardines. - No hay mejoras
- Limpieza colegios. - las mejoras consisten en bolsas de horas
- Alumbrado Público. - **Mejoras 634.065,55 euros**
- Servicio Ayuda a Domicilio lote 1 y 2.- Se recogen como mejoras en el CPP todos los criterios evaluables mediante fórmula distintos del precio, que no son propiamente mejoras en los términos del art. 145 de la LCSP ya que no son prestaciones adicionales sin coste en todos los casos. Por otro lado, no se valoran económicamente y se ofrecen en términos de disponibilidad o en todo caso a demanda del servicio.
- Servicio Estancias Diurnas. - Mejoras sin coste adicional. - bolsa de horas y 1.500 euros del presupuesto destinado a la adquisición y ayudas técnicas.
- Galerías Alimentación Rondilla. - Las mejoras son elementos que se dotarán al final de la obra.
- Reurbanización Daniel del Olmo. - Las mejoras consisten en ampliación del plazo de garantía
- Urbanización camino viejo de Simancas. - Las mejoras consisten en ampliación del. Plazo de garantía
- Remodelación Plaza Comunicaciones. - la mejora consiste en ampliación plazo garantía
- Espacio Joven el Pinar. - Relaciona todas las mejoras en materiales, medioambientales y tecnológicas hasta un total de 25.000 euros

ALEGACIONES

Área de Urbanismo y Vivienda:

- Reurbanización Daniel del Olmo la mejora consiste en ampliación del plazo de garantía en 5 años, y las obras no han terminado
- Camino Viejo de Simancas, la mejora es aplicaciones del plazo de garantía 36 meses y actuaciones a realizar durante ese período por importe 35.005,35 €. Y las obras no han terminado.
- Plaza de la Comunicación la mejora consiste en ampliación del plazo de garantía en 4 años. Una vez finalizadas las obras ha comenzado a aplicarse los controles necesarios

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 8 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EF3C0FF69192F093E8E1472B602F7084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do

4.5.2. Se verificará: Si se ha acompañado factura o informe que acredite que el valor efectivo de la mejora coincide con el indicado por el adjudicatario en su oferta y que fue la base de su valoración en la adjudicación.

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM.

- Servicio de ayuda a domicilio lote 1 y 2.- Se hace el seguimiento del cumplimiento de la oferta
- Servicio Estancias diurnas lote 1.- Las mejoras no están valoradas económicamente en el pliego. Se hace el seguimiento del cumplimiento de la oferta.

4.5.3. Si la mejora es un elemento material: si se ha incorporado fotografía del mismo.

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM.

- Servicio de Telecomunicaciones. - Las mejoras son intangibles.
- Servicio ayuda a domicilio lote 2.-En el caso de furgonetas de reparto híbridas han incorporado el contrato de alquiler de larga duración y el permiso de circulación.
- Alumbrado público. - Son muchas luminarias en la mejora
- Eliminación residuos. - Las mejoras se implantarán en el periodo de explotación

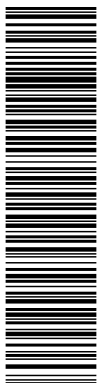
4.5.4. Si se han ejecutado las mejoras ofertadas.

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM.

- Servicio ayuda a domicilio lote 1.-Se han atendido el 100 % de las solicitudes presentadas
- Servicio a domicilio lote 2.-

* En cuanto a las valoraciones del profesional experto en nutrición, se ha atendido el 100% de las demandas realizadas.
 * La rotación en la variedad de los menús también se ha atendido, introduciendo además variedad de menús por temporada.
 * La cantidad destinada anualmente a la compra de productos de comercio justo, que incluye 324 organizaciones de más de 70 países, supone una cantidad más elevada que la establecida en el contrato.
 * En cuanto a la utilización de 5 vehículos de reparto con distintivo ambiental 0 y eco: han realizado un alquiler de larga duración de una furgoneta tipo híbrido con etiqueta ECO, y tras probar el buen resultado de la misma para realizar el reparto manteniendo la comida en condiciones óptimas, tienen encargadas otras 2.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 9 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EF3C0FF69192F093E9E1472B602F7094047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do>

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



4.5.5. Si la mejora no se ha ejecutado, si se ha descontado el importe de la misma de la factura correspondiente.

- *Servicio ayuda a domicilio, lote 1.- Las mejoras se formulan en términos de disponibilidad*

4.6. CONTROL DE LAS GARANTÍAS MEDIANTE RETENCIÓN

4.6.1. Si la garantía definitiva del contrato se hubiese constituido mediante retención del precio, se comprobará que dicha retención se ha llevado a cabo con cargo a la primera factura

4.7. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

4.7.1. Si la dirección de la obra ha efectuado la medición de las unidades de obra ejecutadas en el período y ha confeccionado una relación valorada al origen.

4.7.2. Si la certificación de la obra en base a la citada relación ha sido aprobada por el órgano gestor.

4.7.3. En caso de que el contratista haya recibido abonos a cuenta por las operaciones preparatorias realizadas, si son conformes con las condiciones del PCAP.

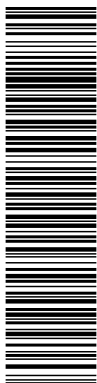
4.7.4. Si el director de la obra ha emitido el informe semestral previsto en la cláusula 51.B.2 del PCAP

Este ítem ha sido sustituido por el cuestionario remitido en la Instrucción que se les ha remitido con fecha 30/08/2022 en relación con la cláusula 51.B.2 del PCAP.

El cuestionario de la Cláusula 51.B.2 se ha emitido en todos los contratos de obras, objetos del control financiero permanente. De ellos cabe destacar las observaciones indicadas en las siguientes obras;

- Contrato de remodelación de Galerías Alimentación Rondilla .OK
- Contrato de reurbanización de Daniel del Olmo:
- Contrato de Urbanización Plaza de la Comunicación:

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 10 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EFC0FF69192F093E8E1472B602F7094047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do>

Alegaciones

Área de Urbanismo y Vivienda: En los contratos de Reurbanización Daniel del Olmo y la Urbanización Camino Viejo de Simancas, se considera que el informe no presenta anomalías

- El Área de Participación presenta informe referente al art. 51.b.2 del PCAP: La adjudicataria en su oferta únicamente presentó par su valoración propuesta económica. No se ofertó ninguna mejora. El plan original ha sufrido un modificado, en el que se presentado un nuevo plan que ha sido aprobado por la Junta de Gobierno el 3 de octubre 2023, ampliando el plazo hasta el 20 de agosto de 2024. Y con cada certificación se adjunta la relación valorada mensual en la que se detallan las mediciones ejecutadas en obra

4.8. CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

4.8.1 En los contratos de servicios de reparación y mantenimiento, si con la factura final se ha acompañado el documento original con las especificaciones técnicas de las piezas o elementos reparados o sustituidos y del documento de garantía de los trabajos realizados y/o elementos entregados

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM:

- Aluminado público. - el contrato no ha finalizado

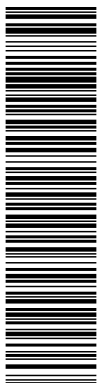
4.8.2 En la factura que corresponda al periodo medio de ejecución del contrato y en la penúltima, si se ha incorporado éste un informe del responsable del contrato en el que expresamente analice si se han cumplido correctamente por parte del contratista todas las obligaciones derivadas del contrato correspondientes al periodo de tiempo o prestaciones objeto de cada factura. Analizando específicamente el cumplimiento de la oferta técnica del adjudicatario.

Se requiere informen de las razones por las que no se ha procedido a la comprobación de este punto en los contratos de:

- Limpieza de colegios: no se ha contestado

OBSERVACIONES DE ALGUNOS CONTRATOS. - FORMA DE COMPROBAR ESTE ÍTEM:

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 11 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EF3C0FF69192F093E8E1472B602F77084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



- *Servicio de Telecomunicaciones. - El contrato se formalizó el 10/12/21 y su duración inicial es de cuatro años.*
- *Servicio de ayuda a domicilio lote 1 y 2 así como el servicio de estancias diurnas lote 1.- realiza el seguimiento periódico, analizando el cumplimiento de las obligaciones del contrato, tanto de las recogidas en los pliegos como de las presentadas en la oferta del adjudicatario.*

4.9 CONTROL DE EJECUCIÓN DE CONCESIONES

4.9.1. Control de facturación:

4.9.1.1 Si se ha contratado a una empresa externa el pesaje y control de la instalación de báscula a una empresa de control externa, corriendo por cuenta del contratista

4.9.1.2. Si se ha comprobado que las tarifas aplicada a los usuarios son las aprobadas por el Ayuntamiento de Valladolid.

4.9.1.3. Si el concesionario separa contablemente los ingresos provenientes, de las tarifas abonadas por los usuarios de la obra de cualesquiera otros que pudiera percibir. Y por técnica de muestreo, si se verifica que se recogen todos los ingresos facturados.

OBSERVACIONES. - CONTROL DE FACTURACION EN LA EJECUCIÓN DE CONCESIONES

- En el centro de tratamiento de residuos. - Se contratará una empresa externa, en la fase de explotación, si se considera necesario.

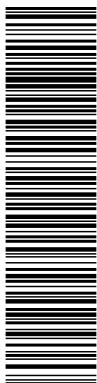
4.9.2. Inicio de la explotación

4.9.2.1. Si el adjudicatario ha elaborado al inicio de la explotación un Plan de Contingencias, y si ha sido probado por el Ayuntamiento

4.9.2.2. Si el concesionario ha desarrollará previo a la fase de explotación, una aplicación informática general para la gestión de la planta con acceso web conforme a lo dispuesto a los pliegos.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 12 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24

ESTADO
FIRMADO
26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EF3C0FF69192F003E8E1472B602F7F084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portalCidudadano/portal/verificarDocumentos.do

4.9.2.3. Si al inicio de funcionamiento con el nuevo gestor de las instalaciones se ha realizado una auditoría en el que se harán constar los defectos o circunstancias especiales que deriven de la gestión del anterior.

4.9.2.4. Si la comisión de seguimiento ha aprobado conjunto de indicadores de calidad antes del inicio de la fase de explotación.

OBSERVACIONES. - CONTROL DE INICIO DE LA EXPLOTACIÓN

- Centro de Tratamiento de Residuos. - Se está elaborando según el contrato una aplicación general para la gestión de la planta con acceso a web conforme los pliegos y los indicadores de calidad están previstos en los pliegos

4.9.3. Auditorías.

4.9.3.1. Si se ha presentado auditoría financiera de la contabilidad de gastos de la explotación y los ingresos provenientes de las tarifas abonadas por los usuarios, conforme dispone el art. 289.2 de la LCSP, correspondiente al ejercicio anterior.

4.9.3.2. Si se ha sometido a auditoría el coeficiente de recuperación conforme al PCAP.

OBSERVACIONES. - AUDITORIAS

- Centro Tratamiento de Residuos. - las auditorias, proceden en la fase de explotación

4.9.4. Indicadores

4.9.4.1 Si existen indicadores de calidad de gestión.

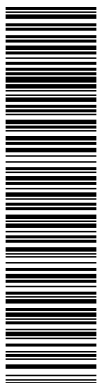
4.9.4.2 Si hay método de control de los indicadores.

4.9.4.3 Si hay informe de seguimiento de los indicadores.

4.9.4.4. Si El adjudicatario ha destinado una partida del 1 % de los ingresos anuales total, que el Ayuntamiento de Valladolid destinada a control de calidad.

4.9.4.5. Si se están cumpliendo todas las obligaciones medioambientales previstas en los PCAP en la cláusula 43.2.C, con identificación de cada uno ello.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 13 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309 XFWMV-IN4N3-D1XX6 47EF3C0FF69192F093E8E1472B602F7084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



4.9.5. Mantenimiento

4.9.5.1 Si se ha presentado una planificación de las labores mínimas de mantenimiento.

4.9.5.2 Si se está destinando a mantenimiento la dotación mínima prevista para este fin consignado en la tabla "COSTES DE OPERACIÓN"

OBSERVACIONES. - Mantenimiento

- *Centro Tratamiento de Residuos. - la planificación de las labores mínimas de mantenimiento, así como el control del destino a mantenimiento de la dotación mínima consignada en Costes de Operación. - se contempla para la fase de explotación.*
- *Estacionamiento de vehículos. - La planificación de las labores mínimas de mantenimiento, son las incluidas en la oferta del concesionario.*

4.10. CONTROL DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS

4.10.1 Si se han producido modificaciones del contrato

4.10.2. Si estaban previstas en los PCAP

Se debe informar la razón por la que ha habido modificaciones cuando no estaban previstas en el contrato:

- Remodelación Avda. Reyes Católicos
- Urbanización Camino viejo de Simancas

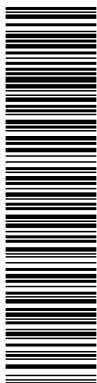
ALEGACION

Área de Urbanismo y Vivienda

Considera que es un error, puesto que en ningún momento se tiene constancia de tales modificaciones, en Camino Viejo de Simancas, pero se está tramitando una modificación de este contrato que además de incrementar el número de unidades, así como nuevas unidades de obra y cambios en los materiales a utilizar.

Respuesta: Se acepta la alegación.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 14 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24 ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EF3C0FF69192F093E8E1472B602F77084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do

4.10.3 Si estaban previstas en los PCAP, se comprobará si la modificación no ha superado el 20 por ciento del precio inicial y no altera la naturaleza global del contrato inicial.

OBSERVACIONES

- *En el contrato de Galerías Alimentación Rondilla de Santa Teresa las modificaciones de obra no estaban incluidas en los pliegos.*
- *Estacionamiento de vehículos. - Se producen en 2019 modificaciones dentro del 30% que los pliegos permiten*

4.11. CONTROL DE LA EXTINCIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

4.11.1 ¿se ha cumplido el plazo de ejecución del contrato?

OBSERVACIONES. - cumplimiento plazo contrato

- *Reurbanización Daniel del Olmo. - El contratista ha solicitado y se le ha concedido la pertinente prórroga.*
- *Urbanización Camino Viejo de Simancas. - Se ha solicitado autorización para inicial expte. de aprobación de modificado (supuesto art 203.2.b y 205 de la LCSP*

4.11.2. Si se han producido otra clase de incumplimiento.

4.11.3. En el caso de incumplimiento imputables al contratista, si se han impuesto penalidades.

4.11.4 En el caso de incremento de unidades de obra o de suministro o de ejecución de servicios si se ha superado el 10% del precio del contrato.

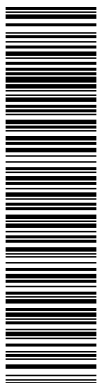
4.11.5. En los contratos de obras

4.11.5.1. Si se trata de un gasto de inversión, si se ha informado al Inventario de Bienes de la entidad

4.11.5.2. Que existe informe de la Oficina de supervisión

4.11.5.3. Si 15 días antes de haber transcurrido el plazo de garantía el director facultativo ha redactado su informe sobre el estado de la obra.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 15 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7763309-XFWMV-IN4N3-D1XX6-47EFC0FF69192F039E8E1472B602F7094047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL



4.12. COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN

4.12.1. Cuando sea preceptiva, se verificará si se ha solicitado designación de interventor.

CONCLUSIONES:

➤ **Una vez examinadas las alegaciones presentadas Destacar los incumplimientos en los contratos siguientes:**

Contrato de Limpieza

- ✓ En la factura que corresponda al periodo medio de ejecución del contrato y en la penúltima, NO se ha incorporado informe del responsable del contrato en el que expresamente analice si se han cumplido correctamente por parte del contratista todas las obligaciones derivadas del contrato correspondientes al periodo de tiempo o prestaciones objeto de cada factura. Analizando específicamente el cumplimiento de la oferta técnica del adjudicatario

Servicio Mantenimiento S2City. T- Systems

- ✓ No ha comprobado, mediante técnica de muestreo, en la facturación de abril/octubre los pagos salariales y a la SS.
- ✓ No se ha verificado el pago a subcontratistas y suministradores y si se ha realizado en los plazos previstos.

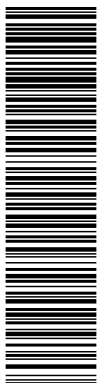
CONCLUSION RESPECTO A LOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES

Conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Tipo (Base 54 y ss. Del PCAP de obras) **El incumplimiento por el contratista de las diferentes obligaciones establecidas en este pliego y en los restantes documentos contractuales citados en la cláusula 2.B del mismo por causa a él imputable, tendrá, a efectos de su penalización, la tipificación de leves, graves o muy graves**

Incumplimientos contractuales que serán penalizados con multas coercitiva (Base 55 del PCAP de obras).

En este sentido decir, el control de la ejecución del contrato corresponde al responsable del contrato, y ante un incumplimiento contractual **está obligado a proponer oportunas para**

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG 34/2024 CONTROL CONCOMITANTE EJECUCIÓN CONTRATOS-OCTUBRE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XFWMV-IN4N3-D1XX6 Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 14:49:56 Página 16 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/04/2024 09:24	ESTADO FIRMADO 26/04/2024 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1763309 XFWMV-IN4N3-D1XX6 47EFC0FF69192F0693E8E1472B602F7084047) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.cava.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do>

la imposición de las penalidades previstas en los Pliegos que rigen el contrato. (Base 28.A.11 PCA contrato de obras)

CONCLUSIONES FINALES:

- En este segundo año de puesta en práctica del control de la ejecución de los 23 contratos de más de 1 millón de euros anuales, el resultado se puede considerar muy satisfactorio, en gran parte por la implicación de los gestores de estos contratos. Si bien el carecer de una herramienta informática de apoyo resulta muy dificultoso tanto para los gestores como para el órgano de control,
- El control ha incidido en todos los aspectos de la ejecución de los contratos y salvo lo indicado en estas conclusiones, el resultado ha sido notable. Pero se debería revisar los PCAP en lo que se refiere a los ítems de control en el sentido de discernir los que son estrictamente legales y los que se hace por oportunidad. Además de revisar la redacción de los ítems a controlar.

RECOMENDACIONES

- Revisar la instrucción que regula este control en el sentido de hacer el control una vez al año y revisar el número de ítems a comprobar que obligan los PCAP que no son exigencia directa de la Ley.

Valladolid a la fecha de la firma electrónica
EL INTERVENTOR
Rafael Salgado Gimeno



**Asunto: Dación de cuenta de los Informes de Intervención del Control Concomitante de la
Ejecución de los Contratos, octubre 2023.**

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2024

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

EL SECRETARIO GENERAL

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS
MOZO AMO
Fecha Firma: 31/05/2024 08:49

Fecha Copia: 31/05/2024 09:01

Código seguro de verificación(CSV): 94d544bd638138c2ad092d502e0ba4c645e7faf8
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
